Resolución Nº: 029/2021
Fecha: 08 MAR 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: FLOMEZ S.R.L., EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 2/2021 - ID: 390648, PARA ADQUISCION DE EQUIPOS SECAMANOS"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 15 de febrero de 2021, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 132/2021, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 16 de febrero de 2021, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 301482;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 1/2021;

El Dictamen de Evaluación Nº 1/2021; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: FLOMEZ S.R.L.;

La Ley No. 2.051, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la EMPRESA: FLOMEZ S.R.L. RUC: 80018274-0, para la adquisición de Equipos secamanos, **por un monto total de Guaraníes diecinueve millones quinientos mil (Gs. 19.500.000),** correspondiente al llamado a CD Nº 2/2021 ID: 390.648, en base a la recomendación del Dictamen de Evaluación Nº 1/2021.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General